

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HERNÁN CORTÉS, 8, PRAL.
Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas y de los corresponsales del periódico, ó dirigiéndose directamente al administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

CUARTO CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Los días 29 y siguientes del corriente mes se verificará en esta capital el mencionado Congreso.

El orden del día que se tratará en él es el siguiente:

- 1.º Examen de la conducta del Comité Nacional.
- 2.º Idem de la del delegado al Congreso internacional.
- 3.º Idem de la del concejal socialista del Municipio de Bilbao.
- 4.º Proyecto de Organización general. (Comité Nacional.)
- 5.º Que se publique EL SOCIALISTA dos veces á la semana y no se consienta á ninguna Agrupación que dé á luz periódico alguno interin no tenga aquél la vida asegurada. (Agrupación de Mataró.)
- 6.º Que el órgano del Partido en la Prensa sea de doble tamaño ó se publique dos veces á la semana. (Agrupación de Málaga.)
- 7.º Repartir de la siguiente manera la cuota de 10 céntimos que hoy se abona á EL SOCIALISTA: 5 para ayudar al sostenimiento de éste, y los otros 5 para facilitar la reaparición de LA GUERRA SOCIAL. (Agrupación de Zaragoza.)
- 8.º Autorizar á esta Agrupación para que pueda publicar un periódico que propague en esta localidad las ideas de nuestro Partido. (Agrupación de Zaragoza.)
- 9.º Que las Agrupaciones sean responsables del pago de los periódicos socialistas reconocidos como tales por el Comité Nacional. (Agrupación de Alicante.)
10. Representación del Partido en el próximo Congreso internacional y mandato que ha de llevar á él.
11. Residencia del Comité Nacional.
12. Punto donde ha de verificarse el quinto Congreso.

LA SEMANA BURGUESA

Para no ser menos que otros colegas en republicanismos, y ateniéndose al jesuítico lema «todos los medios son buenos para llegar al fin», *El Francoll*, periódico federal de Tarragona, tuvo un huequito en sus columnas para publicar el estúpido suelto de *El Norte de Castilla*, de que nos ocupamos en tiempo oportuno y que ha tenido la honra de correr por la mayoría de la Prensa burguesa.

Esto no tiene nada de extraño, al menos para nosotros, que ya sabemos que nuestros enemigos no son escrupulosos en cuanto á escoger armas para combatir al Partido Socialista, cuando no tienen á mano razones; lo notable es la teoría, ó, mejor dicho, las teorías, porque son dos, que sienta *El Francoll*.

Es el caso que un correligionario nuestro de aquella capital envió una rectificación al periódico federal, y éste se negó á insertarla fundándose: primero, en que él publicó la noticia sin comentarla, y segundo, en que, siendo un asunto personalísimo, sólo el interesado tiene derecho á pedir la rectificación.

La primera razón que alega *El Francoll* está en pugna con la ley de Policía de imprenta, que no hace distinciones entre noticias originales y noticias copiadas, porque lo mismo que publicó sin comentarios el suelto calumnioso, sin comentarios pudo publicar la rectificación de nuestro amigo. Esto aparte de que, admitido tan peregrino criterio, se habría dado carta de naturaleza al socorrido sistema de tirar la piedra y esconder la mano.

Que es, por lo que se ve, lo que le gusta á *El Francoll*. La otra razón podrá serlo ante la ley, pero no lo es ante la justicia. ¿Dejaría *El Francoll* sin rectificación cualquier especie calumniosa vertida contra un correligionario suyo? ¿Sí? ¿Valiente concepto tiene entonces de la solidaridad política el periódico federal!

La conducta seguida por *El Francoll* en el asunto que nos ocupa no diremos, porque el cliché está ya gastado, que no necesita comentarios, pero sí que no ha de darle partidarios.

Entre los hombres honrados.

Publicase en Játiba uno de esos periodiquitos en que los neos reparten á los obreros—gratis por supuesto—alfalfa espiritual para los borregos de Cristo.

Y el muy... católico, después de confesar y comulgar, y suponemos que con la licencia del Ordinario, ha pedescrito un artículo tomando por argumento la última novela inventada contra un querido amigo nuestro, que, aunque no tiene la desgracia de pertenecer al gremio de Nuestra Santa Madre Iglesia, sabe lo que por lo visto ignoran muchos que tienen el oficio de darse golpes de pecho: que es un vicio feo, condenado, no sólo por la Religión, sino por la Moral—que son dos cosas distintas—mentir y calumniar al prójimo.

Pero *El Obrero Setabense*—que así se llama el papelucho á que nos referimos—cree que todo es lícito, incluso andar á mojicones con el Decálogo, siempre que se encamine *ad majorem Dei gloriam*.

Y á perpetuar el culto del dios Capital, que es el que contribuye al sostenimiento de los demás dioses de menor cuantía.

A cuya sombra viven tan ricamente papas, obispos, canónigos y demás gente ordinaria.

Después de todo, es para nosotros una satisfacción ver que republicanos y católicos se unen en estrecho abrazo para combatirnos con todas las armas, incluso las de mala ley.

Porque esto nos demuestra que vamos por el buen camino.

La cuestión de las timbas, que ha venido á la Prensa de información como anillo al dedo para llenar columnas de mazacote en esta desesperante calma chicha por que atraviesa, ha dado también pretexto para que dos periódicos zorrillistas, *El Ideal* y *El País*, se tiren los trastos á la cabeza sobre sí el segundo vive de la lucrativa industria de tirar de la oreja á Jorge.

Y aunque la historia ya es vieja, no está de más apuntar este dato de la moralidad de algunos periódicos republicanos para saber cómo viven los órganos oficiales de los partidos revolucionarios.

Sigue la armonía en el cotarro republicano.

El Independiente, periódico republicano de El Ferrol, que no está por la lucha legal, hace las siguientes caricias á sus queridos correligionarios:

En los partidos republicanos de provincias no quedan ya hombres que, de buena fe, crean en la utilidad y conveniencia de llevar al Parlamento una estéril minoría de capacidades y de talentos que hasta aquí de nada han servido; á las Diputaciones algún desperdigado representante de nuestras doctrinas, que sirva sólo á los monárquicos para ponderar hipócritamente la libertad electoral de que hoy gozamos, y á los Ayuntamientos minorías ó mayorías que en algunas capitales han dado tristísimos resultados y ejercido funesto influjo en la fe y en los entusiasmos de las multitudes creyentes, proporcionando no despreciables armas á nuestros enemigos.

Ya lo sabéis, republicanos de Madrid, de España, de Galicia, del Ferrol: trazada está la línea; al lado de allá los que deseáis mangoneos, exhibiciones; los que buscáis el alpiste trabajosamente; los que tenéis fincas que expropiar, calles que abrir en provecho propio, favores que prodigar á cambio del voto, de la aquiescencia benévola ó del silencio punible; los que aspiráis á tener contratas en vuestro nombre ó el de testafierros; los que queréis que la política valga dinero, en vez de costarlo.

Del mismo periódico son estos piropros á los representantes republicanos en Cámaras y Municipios:

Diputado republicano conocemos nosotros que quien lo oye juzgárale una fiera, un tipo de intransigencia, desinterés y pureza de principios. Pero vista la cosa por dentro, penetrando entre las bambalinas de ese teatro, veremos que ese terrible revolucionario es un santo inofensivo é inocente que mangonea su distrito, asegura su influencia, hace favores y da destinos y vive, en fin, en el mejor de los mundos posibles. ¡Valiente falta le hace á él ni la revolución ni la República! «Vamos viviendo» es su lema: va á gusto en el macho; se trata y tutea con los diputados ministeriales; chilla, si es necesario; protesta y hace meetings; en una palabra, desempeña el papel que en el reparto de la comedia monárquica le ha tocado.

Si de las alturas del Parlamento descendemos á las humildes tareas de los Municipios, ¡Dios nos tenga de su mano! No hay otra diferencia sino la de que el paño es más burdo, las formas más toscas, la chaqueta sustituye al frac ó á la levita, el lenguaje revela los modestos orígenes del representante popular, la ignorancia no se esconde detrás de la atildada palabra, ni de la erudición y de las citas; ni se habla de Macaulay, de Stuard Mill, ni de Hebert Spencer, sino lo que la propia é inaudita iniciativa inspira y formula; á los grandes problemas políticos, económicos, sociológicos, sustituyen los problemas de barrio ó de calle, el lío de unos andenes ó las escabrosidades de una obra pública ó de una contrata.

La República, de Zaragoza, llora á lágrima viva la ruptura de la coalición y nos pone en autos del cisma

que con tal motivo se ha iniciado entre sus correligionarios de la capital de Aragón.

Y *La Vos Montañesa* traza en las siguientes líneas el edificante espectáculo que ofrecen los diversos partidos, que, cuanto más predicán la unión, aparecen más partidos:

Y he aquí que cuando parecía estar al alcance de la mano el común programa, nos encontramos con que son más grandes que ayer las diferencias que nos separan. Por si algo faltaba para aumentar la confusión, se descomponen los grupos republicanos que no merecen el nombre de partidos, y hay orgánicos zorrillistas y orgánicos puros, carvajalistas que piden la unión por el sistema de las divisiones y posibilistas republicanos, posibilistas ambiguos y puede que posibilistas epicenos.

Y digan ahora que los socialistas dificultamos la implantación de la República.

Estadística de la criminalidad burguesa, que, naturalmente, no figura en la nomenclatura del Código penal.

Durante el mes de junio han ocurrido en las líneas férreas de España los siguientes accidentes:

Choques.....	1
Descarrilamientos.....	4
Vagones incendiados.....	1
Arrollados por los trenes.....	16
Muertos por los choques, arrollados, caídas, etc.	36
Heridos por id., id., id., id.....	34

Mientras tanto, las acciones de las Compañías de ferrocarriles se mantienen firmes.

Que es lo que importa... á los accionistas.

Aunque se estrelle la Humanidad.

El Pueblo, de Cádiz, que levantó aquel gazapo del legado que D. Pedro Alcántara Igareda dejó para construcción de dos escuelas en Santibáñez y Carejo y un hospital en Cabezón de la Sal, legado que el obispo de aquella capital no suelta ni á tres tirones, pone al citado obispo como chupa de dómine y le conmina con todas las penas del Código á que suelte los 200.000 duros que conserva en sus sacratísimas manos.

Creemos que *El Pueblo* es injusto con S. E. I. Más caritativo fuera compadecer al venerable obispo, que, como tal, seguramente despreciará los bienes terrenales, y que si retiene en su poder hace once años los 200.000 duros, será por sugerencias del demonio.

Que Dios se vale algunas veces de medios que escapan á la falible inteligencia humana para tentar á los varones más santos.

¿Se acuerdan ustedes de aquel panamino italiano conocido por el escándalo de los Bancos, y en el que estaban complicados ministros, senadores y demás personas de viso?

Pues todos aquellos honorables ladrones han sido absueltos por la justicia que se usa por allá, y que, como la de todas partes, sabe distinguir de ratas.

Y la prueba de que sabe distinguir es que esa misma justicia ha condenado hace poco á penas exorbitantes á los socialistas de Sicilia.

Verdad es que los panamitos de los Bancos italianos no habían robado más que 23 millones de pesetas.

Y hay que ponerse en razón: ¿qué espada, aunque sea la de la ley, no se mella contra semejante montón de oro?

El Impulsor, periódico de Torreavega, da cuenta de uno de los infinitos crímenes que á diario se cometen en los modernos presidios llamados fábricas; crímenes que siempre quedan impunes, sin duda porque se cometen en holocausto de la producción capitalista.

Se trata de una fábrica de tejidos titulada «La Emiliana», sita en Río Corbo y propiedad de un D. Guillermo Illera.

Este caballero—llamémosle así—recluta el personal para su fábrica entre mujeres jóvenes y niños de corta edad, y esto no lo hace, como pudieran creer los maliciosos, por dar jornales bajos, sino para proteger á la infancia y al «bello sexo».

La última víctima (porque estos hechos ocurren allí con frecuencia) ha sido un niño de 15 años, que, por tres reales de jornal, tenía obligación de componer las correas que se descomponen y rompen en una serie de transmisiones de las varias que tiene la fábrica, trabajo que representa la composición y cosido de 200 correas al día.

La falta de cumplimiento *exacto* en este trabajo—habla *El Impulsor*—se encuentra penada con la multa de 25 céntimos de peseta, ó sea la tercera parte del sueldo.

Dada esta penalidad, hay que comprender la precipitación con que el niño encargado correrá á componer la correa,

cuando sabe que la falta de hacerlo en el acto le cuesta una tercera parte de lo que cobra.

Añádase á esto lo dificultoso del paso entre las diferentes piezas de la maquinaria, que, según confesión del niño que nos ocupa, el espacio, en muchos sitios, apenas basta para pasar un hombre, y se comprenderá fácilmente la desgracia del José Pérez, niño de 15 años, á quien se le ha amputado, el jueves 2, el brazo izquierdo por su tercio superior, por haber sido cogido por un engrane en el momento que se disponía á cumplir con su obligación cosiendo una correa.

Hasta aquí el hecho no pasa de ser uno de tantos como ocurren por la excesiva codicia patronal, que no cuida de la seguridad de los obreros, y la criminal indiferencia de las autoridades de todos los órdenes, que no atienden al cumplimiento de lo poco que sobre este asunto hay legislado.

Pero lo que da relieve al caso que nos ocupa; lo que pone de manifiesto el egoísmo sin entrañas del moderno capitalismo, que ha tenido la virtud de atrofiar en el corazón de muchos hombres los más puros sentimientos de amor á sus semejantes, es lo siguiente, que copiamos también del periódico de Torrelavega:

El encargado de la fábrica dispuso le trasladaran á su domicilio sin un mal trapo, ni un vendaje, ni la más simple cura, y en un carro, desangrándose, le llevaron á su casa, y en ésta le abandonaron, no esperando á sus padres, que estaban ausentes.

No tuvieron ni una frase de consuelo, ni un caldo, ni un sorbo de vino, ni un colchón, ni una almohada, ni nada que significara CARIDAD para este pobre adolescente, á quien la fábrica de Illera le condena por toda su vida á la indigencia.

Si otras razones no abonaran la bondad de las doctrinas socialistas, fundadas en el hermoso lema de solidaridad «uno para todos, todos para uno», el suceso que acabamos de relatar bastaría para condenar este estado social, basado en el egoísmo «uno contra todos, todos contra uno».

CONTESTACION

Sea por ligereza ó por precipitación, el Sr. Pi y Arsuaga nos atribuye en las siguientes líneas del último artículo que nos ha dedicado ideas no emitidas por nosotros:

Cúlpanos EL SOCIALISTA de no ser ni socialistas ni individualistas, y cita en apoyo de su afirmación palabras del mismo Consejo Federal. Parécete al colega, por lo visto, grave delito no pertenecer á una ni á otra escuela.

Ni hemos culpado al partido federal de no ser socialista ni individualista, ni nos parece grave delito que no pertenezca á una ú otra escuela.

Lo que nosotros hemos hecho, en demostración de que estábamos en lo cierto afirmando que el partido federal no era socialista, ha sido copiar lo que el mismo Sr. Pi y Margall ha escrito, esto es, que el referido partido no es «ni individualista ni socialista».

¿Y qué objeto á esto el Sr. Pi y Arsuaga? Nada que desvirtúe nuestro aserto y mucho que lo apoya. He aquí cómo se explica:

No somos socialistas ni individualistas, y aceptamos, sin embargo, soluciones de uno y otro orden, porque entendemos firmemente que en la verdadera acepción de la palabra no puede haber ni individualistas ni socialistas.

Si los federales no son socialistas ni individualistas, no deben darse ninguno de estos dos nombres, sino otro que exprese claramente su criterio ecléctico. Y siendo esto así, ¿por qué se apellidan muchos de ellos socialistas? ¿Por qué el Sr. Vallés y Ribot, individuo del Consejo Federal, dijo que su partido quería un Estado socialista, eminentemente socialista? Aunque nosotros no ignoramos por qué se adornan con ese título muchos federales, bueno será que el Sr. Pi y Arsuaga se ponga de acuerdo con ellos para saber con firmeza á qué atenernos.

La argumentación que emplea el Sr. Pi y Arsuaga para demostrar que los federales no pueden llamarse «ni socialistas ni individualistas» descansa en el error de que la escuela socialista no excluye á la escuela individualista, ni ésta á aquélla, y de que en ambas hay algo que, reunido, puede dar satisfacción al carácter social y al carácter individual que se manifiesta en los hombres.

La escuela socialista (entendiéndose por tal el Socialismo á que nosotros nos hemos referido, el Socialismo dominante hoy—el colectivismo—, no el Socialismo utópico ni ninguna de las formas del que pudiéramos llamar Socialismo burgués) pugna totalmente y excluye al individualismo; como éste, ya sea en toda su pureza ó atenuado por ciertas limitaciones, excluye y rechaza al Socialismo revolucionario.

Y es natural que así pase. El Socialismo colectivista—expresión de la evolución económica engendrada en primer término por el trabajo mecánico—tiene por característica la socialización de todos los medios de producción, primeras materias y agentes de cambio. El individualismo—expresión genuina de un régimen económico que muere y que ha tenido su principal fundamento en el trabajo manual—se distingue de aquél en que mantiene el principio de que todos los elementos materiales para realizar la producción han de ser propiedad privada, ya revista ésta carácter individual, ó carácter comanditario ó corporativo.

Socialización de los medios productivos y propiedad privada de los mismos, son términos que no pueden concordar y, por lo tanto, que lucharán entre sí hasta que el uno anule al otro.

¿Quién anulará á quién? La respuesta no ofrece duda. Todos los fenómenos, lo mismo los económicos que los

que no lo son, aunque de aquéllos se derivan, contestan á una que el Socialismo.

Y el Socialismo, Sr. Pi y Arsuaga, no infiere ataque alguno á la libertad del individuo ni la merma en lo más mínimo. Al contrario, la garantiza y hace efectiva.

Propiedad social todos los medios de producción, ningún individuo podrá valerse de ellos para explotar á sus semejantes. Entregados en usufructo á las respectivas colectividades á fin de que obtenga con ellos cada una la cantidad de productos que las necesidades sociales demanden, todos los individuos serán dueños del fruto total de su trabajo, que les permitirá satisfacer sus necesidades físicas é intelectuales. Abolida así toda dependencia económica, los hombres serán verdaderamente libres y capaces de realizar los actos que su propia voluntad determine.

Muy al contrario, Sr. Pi y Arsuaga, en el régimen individualista. Aunque en él se habla mucho de libertad individual, ésta no existe. Base de dicho régimen la propiedad privada, el antagonismo entre unos y otros intereses, y por lo mismo entre unos y otros individuos, conduce al despojo de los más débiles y de los más buenos por los más fuertes y los más astutos, originando esa tremenda desigualdad que hoy contemplamos, donde un puñado de individuos, los menos ó nada útiles, son dueños de todo, mientras que la inmensa mayoría, la que trabaja, carece hasta de lo indispensable y sufre toda clase de martirios. Este sistema es la negación de toda libertad, y por serlo consideramos nosotros burla sangrienta decir á los trabajadores que dentro de él pueden ser autónomos.

Mas si, con lo expuesto, negamos que el Sr. Pi y Arsuaga tenga razón para sostener que las escuelas socialista é individualista no se excluyen, y para indicar que la socialista menoscaba la libertad individual, se la damos por completo cuanto á pretender que los federales no se llamen individualistas ni socialistas. No cuadra ninguno de esos dos nombres á los que han tenido y tienen un programa ambiguo, donde á la vez que se ponen reparos á la nacionalización de la tierra, dicese que se quiere «subordinado siempre el disfrute de la tierra, como propia de todos los hombres, á los intereses generales»; donde se consignan medidas tomadas del programa de nuestro Partido y se estampam otras de carácter esencialmente burgués; donde se reconoce que tienen razón los obreros para reclamar la jornada de ocho horas y, sin exponer un solo hecho que explique por qué se excluye de ese beneficio á la mayor parte de los trabajadores, pídesese tan sólo para los operarios de las minas y para los que emplea el Estado en sus obras y servicios. Llámense, si quieren, federales á secas, como se llamaban antes, ó, si eso no les satisface, busquen un nombre que corresponda á lo vago é indeterminado de su programa.

No es exacto, Sr. Pi y Arsuaga, que lo que separa á los socialistas de los federales es el que aquéllos supongan «que las sociedades, con sus tradiciones y sus errores, pueden transformarse en un día». Para decir semejante cosa es preciso desconocer en absoluto, no ya el programa de los socialistas, sino la conducta que observan diariamente y las constantes declaraciones que hacen. Al procurar el Socialismo la organización del proletariado; al reclamar la jornada de ocho horas, la fijación de un salario mínimo y otras medidas encaminadas á mejorar la situación de la clase asalariada y ponerla en condiciones de realizar su emancipación, ¿supone que la sociedad burguesa puede transformarse en un día?

No, Sr. Pi y Arsuaga; no es eso lo que separa á los socialistas de los federales. Lo que verdaderamente los separa, lo que hace que estén en desacuerdo, es que mientras los socialistas tenemos un programa claro, definido y que responde á lo que exigen los intereses mediatos é inmediatos de la clase explotada, los federales tienen un programa que no es carne ni pescado, esto es, que ni satisface las necesidades y aspiraciones del proletariado, ni defiende francamente los privilegios de la burguesía. Y ése es el peor de los programas, porque, por más que diga el Sr. Pi y Arsuaga, hoy hay que ser ó socialista ó individualista; ó defensor del colectivismo que ha de emancipar á la Humanidad, ó sostenedor del individualismo que tantos males y cataclismos ocasiona.

Respecto á la jornada legal de ocho horas para los obreros de la industria particular, en vez de preguntarnos el Sr. Pi y Arsuaga si creemos que tardaría en imponerse cuando se hubiera establecido para las minas y las obras públicas (y á lo cual contestamos que puede ó no tardar, según la fuerza que entonces tenga la clase trabajadora), lo que debiera decirnos son las razones que ha habido para no consignarla en el programa federal, máxime siendo una medida que, como ya dijimos en el último artículo, se halla establecida en otro país.

Cuanto á las medidas referentes á los obreros agrícolas que contiene el programa federal, son verdaderamente ilusorias, pues, ó no se establecen, ó, de establecerse, ha de ser en forma que beneficie á la burguesía. El Estado burgués no puede desarmarse voluntariamente en frente de su enemigo, ni armar á éste para que mejor le combata.

Ya hemos dicho que si citamos á los Estados Unidos para demostrar que allí sufre la clase obrera igual ó mayor tiranía económica que en los países mouarquicos ó en las Repúblicas conservadoras, es porque aquella nación nos la han presentado los mismos federales como República modelo. Seguimos entendiendo que si Cleveland, en nombre del Poder central, ha podido atropellar la autonomía del Estado de Illinois, con más facilidad habría atropellado la autonomía de un Municipio cualquiera. Dejando esto á un lado, repetimos que ni individual ni colectivamente pueden ser libres los hombres

que económicamente son esclavos. Y á esto nada ha respondido el Sr. Pi y Arsuaga.

Nuestro contrincante puede creer que el partido federal español va á la cabeza de todos los partidos republicanos del mundo; pero lo que no demostrará es que el programa de dicho partido tenga virtualidad bastante para acabar con la explotación del hombre por el hombre, que es lo que desean, en primer término los asalariados, y en general cuantos quieren ver libre á la Humanidad.

Para concluir, diremos al Sr. Pi y Arsuaga que nosotros no hemos dicho que el manifiesto-programa federal ó la ampliación que de él se ha hecho carezca de la aprobación del partido. Lo que nosotros hemos afirmado y afirmamos, y con nosotros el buen sentido y la lógica, es que no es democrático que la delegación de un partido—el Consejo Federal—dé como programa del mismo ó como ampliación de ese programa lo que, mientras no lo aprobare el partido, reunido en Congreso ó de otra forma, no podía pasar de simple proyecto. Así se ha dado el caso de que ese programa se discutiera por los que no eran federales antes de que éstos le hubiesen aprobado.

¡Parece mentira que un hecho tan sencillo y claro como éste trate el Sr. Pi y Arsuaga de embrollarlo y obscurecerlo!

DISCURSO DE JAURÉS

PRONUNCIADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA EN LA SESIÓN DEL 25 DE JULIO DE 1894

Publicamos á continuación la parte esencial, los pasajes más salientes del discurso magistral pronunciado por el diputado socialista Juan Jaurés en defensa de su enmienda á la ley contra los anarquistas, cuyo texto insertamos en nuestro número anterior. No lo publicamos íntegro por impedirnoslo los límites reducidos de nuestro semanario.

Jaurés.—Antes de precisar las relaciones estrechas que existen, según mis amigos y yo, entre la proposición que os sometemos y la ley que acabáis de votar casi por completo, y también la situación general de la cual es esta ley una expresión particular, tengo que hacer á la Cámara una declaración previa.

No abriga la intención de envenenar nuestros debates ni de provocar violentos incidentes personales. Me propongo únicamente sacar las conclusiones generales, morales y políticas de hechos conocidos de todos y registrados en documentos oficiales. Y si bien tengo que marcar el papel y la responsabilidad de altas personalidades políticas, lo haré con la preocupación de la verdad y del respeto á la Asamblea y á mí mismo.

No acusamos solamente á esos hombres, sino á la sociedad misma, entregada al desorden moral, consecuencia del desorden económico que la trabaja.

Si me quedase alguna vacilación, habría desaparecido ante las palabras que pronunció el otro día el señor presidente del Consejo de Ministros.

Yo supongo que el señor presidente del Consejo ha comprendido el alcance de sus palabras repudiando ciertas solidaridades y que no hay derecho á contentarse con palabras, sino que se necesita una sanción eficaz. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Si, hace pocos días, al venir á denunciar desde esta tribuna el régimen político-financiero de los últimos quince años, Millerand ha dicho con razón que esta ley parecía hecha para asegurar al régimen en cuestión el silencio y la obscuridad.

¿Qué le contestó el señor presidente del Consejo? No pudo negar aquella afirmación, ni decir siquiera que valía más no entablar semejantes debates. Se concretó á declarar que aquello no le concernía y que era ajeno á semejantes escándalos.

Lo cual equivalía á decir: Algunos hombres de los que sostienen mi política, defienden en la Prensa la ley que propongo y que en el Parlamento mismo me ayudan á rechazar las reformas fiscales, yo los reniego.

Y hemos asistido al espectáculo inaudito de un jefe de Gobierno que abandona á la reprobación de la conciencia pública una parte de su mayoría. (Aplausos.)

Lo repito; por la dignidad de todos es imposible contentarse con esa declaración.

Y he ahí por qué os traemos esta proposición como la sanción eficaz, como la fórmula definitiva de los repudios ministeriales.

Y os digo que vuestra ley, tal como la habéis concebido, no sería completa, no tendría todo su sentido, toda su eficacia, si no añadieseis la disposición que os proponemos.

En efecto, ¿qué queréis? En una serie de artículos que ha publicado M. José Reinach sobre la ley, su significación y su carácter, es donde he visto el comentario más luminoso de esa ley, y particularmente cuando trata de las ideas criminales.

Según M. José Reinach, no basta castigar los actos, hay que castigar el pensamiento de donde esos actos proceden.

El homicidio, el robo, el incendio son gestos muy feos, pero, después de todo, no son más que gestos.

El principio está en otra parte, en el pensamiento criminal, y se debe introducir el fuego de la ley hasta las raíces de la anarquía.

Si examinamos á esta luz la ley que habéis votado, veremos que esa es la intención de vuestra ley; la cual se puede definir de la manera siguiente: un esfuerzo del legislador para buscar la anarquía hasta en los más profundos dobleces de la conciencia.

Antes no condenábamos sino los actos ó su preparación, ó esa clase de excitaciones que son en sí mismas actos. Después, en diciembre, habéis hecho más: habéis querido castigar el acuerdo indeterminado para cometer ó preparar atentados igualmente indeterminados.

Pero esto no era bastante. Ahora decís que el pensamiento anarquista puede hallarse contenido en una frase, en un grito de cólera ó de dolor, en un murmullo, en una confidencia.

Queréis probar á ejecutar todo eso á fin de neutralizar los gérmenes imperceptibles de anarquía que puedan flotar en las conciencias.

Tal es toda vuestra ley. La tentativa es atrevida, y yo podría decir que es quimérica. Si, precisamente porque queréis sorprender el anarquismo en estado naciente, cuando no es todavía más que una idea que se despierta, una conciencia que va a abrirse, vuestra obra será quimérica.

Efectivamente; ó no aplicaréis vuestra ley sino de una manera floja, y no dirigireis sino una mirada distraída al fondo de las conciencias; ó bien querréis escudriñarlas todas con mirada aguda y profunda, y, en tal caso, so pretexto de higiene moral, habréis establecido en las conciencias la más odiosa de las tiranías. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Yo podría deciros también: ¡Tened cuidado! pues levantáis á la sociedad y á vosotros mismos el más formidable de todos los testimonios.

¡Cómo! ¿Ha llegado á ese punto la sociedad francesa y republicana? ¿Bastará un grito, una frase, una palabra para que invoquéis el peligro anárquico?

¿Todas las conciencias están, pues, cargadas hoy de dinamita, para que la más leve conmoción os haga temer que van á estallar? (Aplausos en los mismos bancos.)

Vuestra ley sería, pues, la más penosa de las condenas contra vosotros.

Si fuese cierto que esos hombres que matan, no por interés, sino por orgullo, por locura, por delirio—que al mismo tiempo que matan están dispuestos á dar su vida—(Interrupciones); si fuese cierto que esa horrible barbarie estuviera siempre dispuesta, á la menor excitación, á levantarse contra la sociedad y á cometer un atentado, entonces vuestras leyes serían inútiles.

Estáis en vuestro derecho, á lo que decís, buscando la idea anarquista hasta en su fuente. Pues bien; yo os digo: no os paréis en la mitad del camino; ahondad, buscad, hasta que hayáis encontrado la fuente misma de los actos criminales; id hasta el fondo de las conciencias.

En tal caso, se presenta una cuestión. ¿Cuáles son las influencias morales y sociales que predisponen hoy los cerebros á acoger las menores ideas de anarquía?

De estas influencias, hay unas sobre las cuales hay controversia; otras, sobre las que todo el mundo está de acuerdo. Sobre las primeras, la divergencia existe entre los sistemas políticos y religiosos. No trataré de constituirme en juez del litigio. Entre los partidos, entre los sistemas, no hay sino dos jueces: la libertad y el porvenir.

Oigo decir á unos que es la Ciencia, con sus principios modernos de materialidad, la que ha pervertido el cerebro de Leibniz y armado el brazo de Vaillant.

Yo respondo que, al contrario, es la tradición la que ha creado el peligro, porque la brusca invasión de las verdades nuevas ha encontrado los ánimos mal preparados.

Oigo, por otra parte, acusar al Socialismo, quien, al señalar los vicios esenciales de nuestra sociedad, ha llegado á agriar el fermento de las malas rebeldías.

Ahora bien; oigo al Socialismo que os responde que, al contrario, él tiene por efecto restringir el movimiento anarquista, y enseña que el mal no está en los hombres, sino en las instituciones económicas; que detestando á la Humanidad no se llegará nunca á una solución, y que hay que curarse para siempre de ese odio al hombre y de la vanidad criminal de los atentados. (¡Muy bien! ¡Muy bien! en los bancos de la izquierda.)

Al organizar la acción colectiva, el Socialismo sustrae al trabajador al peligro de las sugerencias individuales.

Por otra parte, oigo también á los cristianos que acusan al ateísmo oficial, al materialismo científico, y reprochan á nuestro siglo, como lo ha hecho Hugo, el haber extinguido en nuestras almas el culto de Jesús.

Yo oigo responder que el misticismo cristiano entrega á los trabajadores á las credulidades más infantiles.

Así es que, de sistema en sistema, iremos siempre chocándonos, insultándonos, hasta que la Historia haya decidido entre nosotros.

Pero si existe un orden de cuestiones sociales, políticas y religiosas sobre las cuales habrá siempre controversias entre los hombres, hay un punto sobre el cual todos, ateos ó creyentes, monárquicos ó republicanos, estamos de acuerdo, y es que no hay nada en nuestra democracia que pueda sublevar las conciencias como los ejemplos de corrupción que proceden de arriba. (Vivos aplausos en la extrema izquierda y en la derecha.)

Yo oía días pasados al señor presidente del Consejo ingeniar, para tranquilizarnos sobre la aplicación de la ley, en definirnos el anarquismo.

¿Y qué nos decía el señor presidente del Consejo? Decíanos que la anarquía consiste primero en el desprecio de toda clase de autoridad.

Yo le pregunto si los representantes del pueblo que comprometen la representación nacional en negocios ilícitos no hacen más que ciertas palabras para quebrantar la base misma de la autoridad. (Nuevos aplausos.)

El señor presidente del Consejo ha dicho que la anarquía es el desprecio del sufragio universal. Yo le pregunto si los que, después de haber obtenido del sufragio universal un mandato soberano para defender su fortuna contra las trampas financieras, vienen á hacerse los cómplices de una banca sospechosa, no predicán con su ejemplo el desprecio del sufragio universal. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Nos habéis dicho también, señor presidente del Consejo, que el anarquismo era el desprecio de la vida humana.

Es, en efecto, lo más horrible que hay en el anarquismo. Cuando el proletariado se incaute á su vez de los Poderes públicos considerará como su honor el no renovar esas tristes efusiones de sangre que deshonraron la Revolución burguesa hace más de un siglo.

Pero usted, señor presidente del Consejo, y vosotros individuos de la mayoría, que habéis votado la ley, ¿habéis reflexionado en todas las ruinas morales que se esconden detrás de los siniestros financieros?

Y si lo que determina esos siniestros es la impaciencia de gozar de la vida, si hallan una complicidad en la representación nacional, rebelde á la amnistía material, y tan singularmente fácil con la amnistía moral... (Aplausos en la extrema izquierda.) ¿no creéis que son esas cosas las que van á propagar por do quiera el horrible desprecio de la vida?

Y puesto que los hombres que, de veinte años á esta parte, se han mezclado más ó menos en esas cosas, han practicado esa provocación indirecta que habéis introducido en la ley con menosprecio del sufragio universal y de la vida humana, yo os pregunto: ¿en nombre de qué lógica, en virtud de qué selección castigaréis á los unos y absolveréis á los otros?

Se dice que los anarquistas son solitarios, aislados. ¡Aislados! No hay hombre aislado. Un hombre puede sepultarse en la soledad; jamás se aislará completamente de los demás hombres, y el ruido de los escándalos parlamentarios llega á sus oídos.

Por ventura, ¿creéis que hay alguien que haya permanecido indiferente á la discusión dramática sobre el negocio de Panamá, cuando el país descubría que, de los centenares de millones que había desembolsado, más de las dos terceras partes habían sido derrochados; que la alta banca se había entendido con los Poderes públicos; que varios ministros habían sido citados ante el Tribunal del crimen; que delante de la Comisión parlamentaria de información, las negativas altaneras eran seguidas de revelaciones sorprendentes y de condenaciones; cuando vió comparecer á todas esas personas ante la Comisión parlamentaria de información, donde, desde lejos, el Palacio de Borbón y la «Cour d'Assises» parecían al mismo nivel, y, como en un disco rotativo, en que los colores se confunden, el país veía confundirse á sus ojos el color parlamentario y el color penitenciario? (Vivos aplausos en la extrema izquierda.)

¡Ah! ¡Os imagináis que todo eso no ha hecho nada! Acordaos de la imagen del poeta antiguo: «El polvo es el hermano sediento del fango», y decidme si el polvo anarquista no es el hermano sediento del fango capitalista, que vuestras prescripciones legales han venido á secar. (Vivos aplausos en los mismos bancos.)

En esta discusión, en que hemos entrado sin gran confianza, nosotros, defensores de lo que creemos ser la libertad amenazada, yo he tenido, lo confieso, una desilusión. Yo esperaba que alguno de esos hombres que han cometido errores en el negocio del Panamá, que se equivocaron sobre la firmeza de los títulos y, con su autoridad de hombres públicos, los recomendaron á los suscritores; yo esperaba que los que consintieron en confundir la Caja del Estado con la Caja del Panamá, viniesen á decirnos: «Sí; nos hemos equivocado; hemos cometido errores y faltas, y puede ser que estas faltas tengan una parte de culpa en la exasperación de algunos ánimos. En nombre de estas faltas, os pedimos un poco de indulgencia, no para los criminales, sino para los que hoy pronunciado palabras de cólera que nuestras faltas han podido sugerirles.» Pues bien; no; han permanecido mudos. (Aplausos.)

No sólo no han dicho ni una palabra, sino que los sospechosos de ayer son los que muestran mayor rigor contra los que, en otro orden de ideas totalmente distinto, pueden ser los sospechosos de mañana.

Tengo aquí los documentos oficiales del informe Vallé, que no hemos tenido tiempo de discutir, como no se han discutido recientemente las reformas del impuesto. Se ha dicho que no había tiempo, y llevamos ya cerca de veinte sesiones discutiendo la ley actual.

Entre los que votan esta ley hay una mayoría de hombres no atacados ni sospechosos. Pero cuando consulto los documentos del informe de M. Vallé debo hacer constar que todos los que, en un concepto cualquiera, han figurado en el negocio del Panamá, ya por haber sido llamados ante la Justicia á propósito de los cheques Thierree, ya por percibir beneficios en los Sindicatos de emisión, por formar parte de las grandes Sociedades de crédito que cobraron en aquellas emisiones hasta el 75 por 100, ó por hallarse nominalmente inscritos desde la página 3517 del tercer tomo del informe Vallé, por haber percibido personalmente parte de esos gastos de emisión, que una sentencia reciente acaba de declarar ilícitos, debo hacer constar que todos, sin excepción, por una coincidencia que sorprenderá al país y dará á la ley su verdadera significación, todos votan por la ley actual.

Añadiré que vais á ofrecer á este país la más sorprendente de las parodias que hacen de la Justicia una ironía: los panamistas sin piedad. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Pues bien, señores: puesto que es evidente para la Cámara entera (yo lo creo por lo menos) que el desarrollo de los escándalos financieros no puede ser considerado como irresponsable en el desarrollo de la cólera ciega de donde brotan á veces los atentados anarquistas, no debéis deteneros en mitad del camino; es preciso que lleguéis hasta esa raíz financiera del atentado anárquico. (¡Muy bien! ¡Muy bien! en la extrema izquierda.)

Es preciso que observéis cómo, de quince años á esta parte, se ha inculcado en el régimen republicano ese virus político-financiero.

Seame permitido demostrar esa penetración gradual de la política y de la banca en otros contratos que la Cámara ha votado sin duda por sorpresa.

El 29 de julio de 1889 se obtuvo una ampliación de las concesiones de los ferrocarriles de Francia.

¿Cuáles fueron las condiciones de esa ampliación? Se dijo á la Cámara que era necesario otorgar á esa nueva concesión una garantía de interés de 5 por 100, y que la nueva Sociedad no podría emitir sus obligaciones á más de 363 francos. A hora bien: tan luego como obtuvo la concesión, la Compañía emitió una primera serie de 60.000 obligaciones á un tipo muy superior, y poco después una segunda serie de 60.000 obligaciones á 418 francos. Así es como por el solo efecto de la votación de la Cámara, sin haber ejecutado ninguna obra, la Compañía ha realizado, primero 1.109.000 francos de beneficio, y después 3.364.000.

Ahora no tiene ningún interés en explotar económicamente.

Y, no obstante, realiza aún 760 francos por kilómetro sin ninguna dificultad de administración. Hay más todavía, y he aquí un hecho singular.

Los concesionarios comprendieron que había que justificar, por lo menos, la concesión.

Se había asegurado á la Cámara que esos ferrocarriles darían próximamente 6.000 francos por kilómetro, y sólo dan de 2.000 á 2.400.

¿Qué hizo entonces la Compañía? En el Boletín de Obras Públicas, el año mismo que siguió á la concesión, en vez de la longitud media explotada, que era de 93 kilómetros, no hizo figurar sino 39. Dividiendo el producto total por 39, en lugar de 93, se obtenía una cantidad muy superior por kilómetro, pero que era materialmente falsa.

No hay en este negocio sino sorpresas y equívocos. El señor ministro de Justicia lo sabe, puesto que tiene en su poder el expediente. He ahí cómo acaban la mayor parte de las empresas patrocinadas por el alto personal político de la tercera República; acaban en expedientes sometidos al ministro de Justicia.

Yo no le pregunto si ha habido hombres políticos complicados en ese negocio, porque espero que la Justicia hará la luz. Me explicaré solamente sobre un punto, y es que ha habido prescripción para el Panamá, y que no será culpa nuestra si hay también prescripción para los ferrocarriles del Sur de Francia. (Muy bien! ¡Muy bien!)

El segundo vicio que ha resultado de ese desarrollo del régimen político-financiero es la confusión creciente de la política, de la banca y de la Prensa... (Aplausos.)

¡Sí! La abominable táctica del régimen político-financiero

consiste en deshonrar la Prensa comprando algunos de sus jefes, y cuando ha consumado su obra, ¿qué es lo que viene á proponer? ¿Qué castigáis al corruptor y al corrompido? No; os propone que selléis en el país y en la Prensa los labios que quisieran protestar contra ese régimen de envilecimiento. (Aplausos repetidos.)

Tal es vuestra obra, que ha dado por resultado deplorable esterilizar muchas fuerzas admirables que habrían podido emplearse en el servicio de la democracia.

Veo delante de mí al señor presidente de la Comisión de Presupuestos. Ningún hombre se hallaba mejor designado para servir á una democracia. Salido de su seno, posee esa decisión de ánimo que hace frente á las dificultades; esa fuerza de temperamento que afronta los peligros; tiene el conocimiento íntimo de los recursos del Estado, del mecanismo del presupuesto; habría podido ser el maravilloso obrero hacendista de la tercera República. Sí; habría realizado la obra de la renovación fiscal en este país. Pero en el momento en que llegaba á su período de acción, en que llegaba al Poder, encontró en su camino el poder financiero, y cometió la falta de entrar políticamente en relaciones con él, de caer, por consiguiente, bajo su dependencia.

Y yo le pregunto si se considera, como presidente de la Comisión de Presupuestos, con la misma autoridad política y moral para dirigir la hacienda de la República después de la doble demostración, hecha aquí mismo, de que estaba en relaciones íntimas con la alta banca, relaciones que tuvo que explicar en la tribuna.

M. Rouvier.—Pido la palabra.

Jaures.—Yo le pregunto, cuando tuvo que asistir, siendo ministro de Hacienda, á la agonía misteriosa del banquero cuyo nombre figura en todo el negocio del Panamá... (Interrupciones.)

Yo tomo la evolución de los hechos; saco su consecuencia moral, política y social, y digo que es una gran tristeza para nosotros, que quisiéramos que todas las fuerzas de este país permaneciesen intactas, el ver que están neutralizadas hasta el punto que ya hoy no sois capaz de aportar al país el concurso que habría podido aguardar de vuestra parte. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Lo declaro con toda lealtad. No he procedido en esta cuestión ni con exceso de palabra ni con insinuaciones hipócritas. (Humores en el centro.)

M. Rouvier.—Yo no me quejo.

M. Jourdan.—Habéis definido el sentimiento de todos los verdaderos republicanos.

Jaures.—Os digo que es necesario, ó que la República se inmobilice definitivamente en ese pantano, ó que salga hoy de él por un esfuerzo vigoroso.

Nuestra proposición tiene el doble objeto de permitir políticamente á la mayoría el repudiar todas esas solidaridades que pesan aún sobre ella.

Si fuese un pensamiento de odio el que nos animase, dejaríamos que pesara sobre vosotros, ante el país, esa solidaridad.

¿Quién negará que los escándalos de los hombres políticos provocan explosiones de odio y de disgusto? ¿Quién lo negará? (Aplausos en la extrema izquierda.)

Puesto que no es posible negarlo, tened el valor y la habilidad de afirmarlo en alta voz ante el país. Definid la responsabilidad moral y penal de los poderosos que han provocado este movimiento. (Nuevos aplausos.)

Y ya que hemos hablado de los recuerdos de la Revolución, seame permitido evocar uno de ellos.

La Convención tuvo crisis sociales que atravesar. No sólo legisló contra los anarquistas de la época, los exagerados, sino contra los socialistas, pronunciando la pena de muerte contra cualquiera que osase proponer la ley agraria.

Pero al mismo tiempo que tomaba esas medidas terribles, dictaba las mismas medidas, la misma muerte, la misma guillotina contra los agiotistas, contra los financieros corrompidos.

Y ya que queréis ser severos contra los rebeldes, sed también severos contra los corruptores. Es necesario que así sea para enseñanza de las nuevas generaciones, para los que vengán á sentarse en estos bancos.

Es de toda necesidad que hagáis viable, por medio de un testimonio, el lazo que existe entre el político culpable y el anarquista sublevado; y el día en que el mismo buque lleve á las tierras lejanas y mortíferas de la deportación (Aplausos en la extrema izquierda) al político corrompido y al anarquista, podrán trabar conversación y revelarse mutuamente como los dos aspectos complementarios de un mismo orden social. (Entusiastas aplausos en la extrema izquierda. El orador recibe las felicitaciones de gran número de colegas.)

EN LOS ESTADOS UNIDOS

He aquí lo que nos participa un apreciable correligionario de este país:

«La huelga monstruo de que tanto han hablado los periódicos europeos, muchas veces faltando á la verdad, ha concluido.

«Considero, pues, oportuno el momento para comunicaros algunos hechos.

«En los Estados Unidos no hay nadie que tenga tanto poder como las Compañías de los ferrocarriles. La gente de los campos, si quiere dar salida á sus productos, ha de venderlos á dichas Compañías, pues de otro modo aquéllos no llegan jamás á las ciudades. Esto hace que las Compañías señalen el precio del trigo. Lo que pasa con este producto sucede igualmente con el carbón y con otros artículos de primera necesidad. Las Compañías ejercen con ellos el más escandaloso monopolio.

«De ahí dimana el odio que la mayoría del pueblo tiene hacia ellas y ciertos hechos realizados en la última huelga contra las mismas, y por los cuales los periódicos de España y de otros países han calificado de anarquistas á los obreros en huelga y á los que los apoyaban.

«Pullman, el fabricante de vagones, ha fundado cerca de Chicago una ciudad, que lleva su nombre, en donde viven sus obreros, que ascienden á 20.000. Estos trabajadores son explotados en todos sentidos, pues no es sólo en el taller donde dejan una parte de su

trabajo para tan odioso parásito, sino en la casa que viven, en la tienda, en el comercio, etc., etc.

»Pullman, como todos los fabricantes norteamericanos, es proteccionista, y por eso se irritó extraordinariamente con sus obreros cuando éstos, en la última elección presidencial, dieron sus votos al librecambista Cleveland.

»Para castigarlos, Pullman les redujo los salarios un 50 por 100, originando con este acto de despota la huelga de sus obreros, que luego secundaron los empleados de los ferrocarriles para cooperar a su triunfo.

»Donde la huelga ha revestido más importancia ha sido en el Estado del Illinois. Su gobernador, Juan Aetgeld, ha escrito un libro en el que ha expuesto opiniones muy avanzadas y participa algo de las ideas socialistas.

»A los huelguistas no los ayudó, pero tampoco prestó auxilio alguno a las Compañías. Estas hicieron lo que tienen por costumbre hacer aquí en las grandes huelgas: provocar a los obreros para que faltasen en algo a la ley, y luego de conseguido esto, obligaron a la Policía a que interviniera. Pero como eran muchos los huelguistas, la Policía fué insuficiente, y las Compañías pidieron la intervención de las milicias. Aetgeld se negó a dar tal empleo a las milicias del Estado, y entonces Cleveland, pasando por encima de la ley, envió el ejército federal contra los obreros.

»La huelga ha sido sofocada por la fuerza, y ahora ocurre lo que pasa siempre en semejantes circunstancias: que los directores de la huelga, los hombres más enérgicos y desinteresados, están sometidos a un proceso y probablemente sufrirán la pena de encierro por bastante tiempo.

»En los Estados Unidos casi todas las grandes huelgas terminan así a consecuencia de no estar bastante unidos los obreros para luchar con los capitalistas, cuyo poder es muy superior en todos conceptos al de los capitalistas de Europa.

»Hasta la fecha el número de trabajadores que en los Estados Unidos han dado su voto a los candidatos socialistas calculase en 300.000, de los cuales 160.000 son alemanes.

»Dada la población de este país, dicha cifra es pequeña. Pero teniendo en cuenta la gravedad de la crisis económica, las muchas ilusiones que han visto desvanecerse los trabajadores acerca del sistema de gobierno que rige en esta nación, la corrupción que todo lo invade y las arbitrariedades del Poder, no es posible dudar que el Socialismo será pronto en esta República un elemento poderoso y llevará al proletariado norteamericano, no a la conquista de una libertad engañosa, sino a la abolición de cuantas tiranías pesan sobre él.»

UNA NUEVA FEDERACIÓN

Acaba de publicarse el primer número de *La Unión Fabril Algodonera*, órgano oficial de la Federación de los Obreros Preparadores, Hiladores y Tejedores mecánicos.

Esta Federación (en organización todavía) compónese ya de las siguientes Sociedades: «La Fabril», de Málaga; Preparadores, de Manlleu; Hiladores, de ídem; Tejedores, de ídem; Tejedores, de Torelló; Preparadores, de Roda; Anudadores, de Mataró; Obreros fabriles, de Vilasar, y Obreros fabriles, de San Martín de Provensals.

El objeto de la antedicha Federación es el siguiente: mejorar moral y materialmente la condición de sus federados, cooperar a que logren el mismo fin las organi-

LA INTERNACIONAL EN ESPAÑA

APUNTES

PARA LA HISTORIA DEL SOCIALISMO OBRERO ESPAÑOL

POR

FRANCISCO MORA

SECRETARIO DEL CONSEJO FEDERAL DE LA REGIÓN ESPAÑOLA DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

otros en sus luchas por la emancipación, será castigado con la derrota común de sus empresas aisladas. Guiados por este pensamiento los trabajadores de diferentes países, que se reunieron en un *meeting* público en Saint-Martin's Hall el 28 de septiembre de 1864, han resuelto fundar la *Asociación Internacional...*

El Manifiesto inaugural terminaba con el mismo grito del Manifiesto comunista del 48: *¡Proletarios de todos los países, uníos!*

Los primeros pasos de la Asociación fueron difíciles. El Congreso internacional que debía celebrarse en Bruselas en 1865 no pudo llevarse a cabo, celebrándose en su lugar una Conferencia internacional en Londres, en la cual se decidió que el Congreso tendría lugar al año siguiente en Ginebra.

El 3 de septiembre de 1866 se inauguró el primer Congreso de la Asociación Internacional en la *Cerveceria Treiber*, de la ciudad de Ginebra. Presidió Yung, que representaba al Consejo General, y había entre todos 60 delegados. Los Estatutos generales, elaborados por Marx, fueron aprobados sin cambios apreciables. Los *considerandos* de estos Estatutos, de los que después daremos cuenta, expresaban de una manera concluyente las razones que obligaban al proletariado a tomar la dirección de sus destinos.

En este Congreso se tomaron además, entre otras, las dos resoluciones siguientes:

zaciones análogas de otros países, y ayundar a las colectividades obreras de otros ramos que aspiren al mismo fin por iguales medios que ella.

A fines de junio tenía en Caja el Comité organizador de La Unión Fabril Algodonera 261,64 pesetas.

La falta de espacio nos impide publicar hoy la alocución que a los obreros fabriles dirige el referido Comité, y en la cual se exponen los motivos que han hecho fundar esa Federación.

La publicaremos en el número próximo. Terminamos estos renglones haciendo fervientes votos por la prosperidad de la nueva organización y por que los fines que persigue los vea pronto realizados.

Hemos recibido dos ejemplares del librito *El diablo y el pecado original*, perteneciente a la biblioteca de *La Irradiación*.

Damos las gracias a los remitentes.

Los huelguistas de Francia a que nos referíamos en el número anterior, en la sección de «Movimiento económico», no eran los de Trignac—como equivocadamente se puso—sino los de Graissessac.

Los de Trignac hace tiempo que obtuvieron lo que reclamaban.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

AGRUPACIÓN DE MADRID

El lunes 20 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, celebrará esta Agrupación asamblea ordinaria en su local, Jardines, 20, 2.º, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de las cuentas del mes de julio.
- 3.º Idem de las de EL SOCIALISTA.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Preguntas y proposiciones de los afiliados.

Madrid, 17 de agosto de 1894.—VALENTÍN D. ABASCAL, secretario.

MOVIMIENTO POLÍTICO

ESPAÑA

Vélez-Málaga.—En la última asamblea celebrada por la Agrupación Socialista se ha procedido a la elección de cargos, resultando elegidos los compañeros siguientes:

Para el Comité: Antonio Jiménez, presidente.—Fernando Crespillo, vicepresidente.—Manuel Valle, tesorero.—Antonio González, contador.—Manuel Muñoz, secretario 1.º.—Francisco Jiménez, secretario 2.º.—Juan Ramírez, José López y Pedro Jiménez, vocales.

Para la Comisión Revisora: Francisco Ríos, Francisco Atienza y Francisco Arias.

Para la Junta de Discusión: Francisco Ramírez, presidente.—José Herrera y Francisco López, secretarios.

Estos compañeros envían un fraternal saludo a cuantos luchan por la emancipación humana.

La correspondencia se dirigirá al secretario 1.º, calle del Cristo, 17, Centro Obrero.

Mataró.—Ha sido elegido por la Agrupación Socialista para que la represente en el próximo Congreso del Partido el compañero Agustín Cabot, y suplente Enrique Buxó.

Oviedo.—En la última asamblea celebrada por la Agrupación Socialista se aprobaron las cuentas del trimestre y se pro-

1.ª *Sociedades obreras: su pasado, su presente y su porvenir.*

»El capital es la fuerza social concentrada; el obrero no posee más que su fuerza productiva individual. El contrato entre el capital y el trabajo no puede establecerse sobre bases equitativas. La única fuerza que tienen los obreros es el número, cuya fuerza queda anulada con la desunión de los trabajadores, desunión producida por la competencia que se hacen unos a otros. Las *Trades Unions* (Sociedades de resistencia), producto espontáneo de sus esfuerzos en la lucha contra el capital, deben hoy dirigir su vista más lejos; deben generalizar su acción combinándose entre sí, puesto que tienen ya formados centros que, por una acción común, deben servir para transformar el sistema del salariado y destruir la dictadura capitalista.»

En este acuerdo se manifiesta ya claramente la tendencia a una transformación social.

2.ª *Reducción de las horas de trabajo.*

»El hombre sólo es libre a condición de desarrollar todas sus facultades; en consecuencia, toda prolongación de trabajo que le incapacite para desenvolverse y gozar de todas sus aptitudes debe ser condenada como ant fisiológica y antisocial.

»Desde ahora consideramos bastante el trabajo de ocho horas diarias para la producción de los servicios necesarios a la vida.

»La Asociación debe esforzarse en afirmar la equivalencia de las funciones, estableciendo un minimum de salario remunerador del servicio prestado por el individuo a la sociedad.»

Este último acuerdo, tomado, como se ve, por el primer Congreso de la Internacional, sirve hoy de bandera al proletariado de todos los países en las manifestaciones del 1.º de mayo. Esto demuestra de una manera evidente que las tradiciones obreras no han sido abandonadas y que renacen cada día con más bríos y con más probabilidades de triunfo.

cedió a la elección de cargos, resultando elegidos los siguientes compañeros:

Para el Comité: Enrique Fernández, presidente.—Serapio Rodríguez, vicepresidente.—Manuel Alonso, tesorero.—Tristán Martínez, secretario-contador.—Antonio S. Morán, secretario del exterior.—Marcelino Landa y Laureano García, vocales.

Para la Comisión Revisora de cuentas: Casimiro Echevarría, José Navés y Joaquín González.

Estos compañeros saludan fraternalmente a todos los trabajadores que luchan por la emancipación de la Humanidad. La correspondencia se dirigirá a Antonio S. Morán, Cavada, 3, bajo.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

ESPAÑA

Madrid.—Los días 1, 2, 3 y 4 del próximo septiembre se verificará en esta capital, por iniciativa de la Sección de Málaga, el primer Congreso de los obreros y empleados de los ferrocarriles de España.

—El 17 del corriente, por la noche, celebrará junta general ordinaria la Sección de Oficios varios, en su local, Jardines, 20, 2.º

Terminados los asuntos ordinarios, varios compañeros expondrán las ventajas de la Asociación.

—La Sociedad de Constructores de Calzado estará representada en el Congreso de la Unión General de Trabajadores por el compañero Antonio Gálvez, y en su defecto por José Alvarez.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Recomendamos a cuantos dirijan cartas al administrador se fijen en esta sección para hacer de esta manera más fácil el servicio.

Málaga.—A. C.—Recibidas 7 pesetas de paquetes hasta el número 428 y paquete y medio del 429.

Cala de Benagalbón.—F. A.—Recibidas 3 pesetas de paquetes hasta el número 432.

Mataró.—J. R.—Recibidas 20 pesetas de paquetes hasta el número 439.

Vélez Málaga.—M. M.—Recibidas 10,10 pesetas: 2,50 de paquetes hasta el número 441, 0,40 de dos «Organizaciones» y del resto se mandará resguardo. Se mandan los folletos.

San Salvador del Valle.—F. G.—Recibidas 4 pesetas: 2 de paquetes hasta el número 441, 1 de su suscripción hasta fin noviembre, 0,20 de un «Colectivismo y revolución», 0,15 de un «Colectivismo», 0,20 de una «Controversia», 0,05 de unos «Estatutos», 0,10 de una «Ley» y 0,30 a su favor. La cantidad que indica no se ha recibido.

Pueblo Nuevo del Mar.—D. R. y M. V.—Se sirven vuestras suscripciones.

Balmaseda.—P. F.—Se hará lo que pide.

Coruña.—J. R.—Se mandan de nuevo los folletos.

Santander.—E. R.—Se mandan 5 ejemplares más a contar del número pasado.

Motril.—E. C.—Recibidas 2 pesetas de su suscripción hasta fin octubre.

Mollerusa.—J. E.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin octubre. Mandamos los números que pide y una «Organización». El importe de todo es 40 céntimos.

Mondragón.—L. G.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin octubre.

Alicante.—M. A.—El único folleto que le faltaba se lo hemos enviado dentro del paquete.

Motril.—J. R.—Mandamos 10 ejemplares a contar de este número.

Imp. de F. Cao y D. de Val, Platería de Martínez, 1.

En el Congreso de Ginebra quedó constituida definitivamente la famosa Asociación, que consiguió dar forma tangible a las aspiraciones proletarias, al propio tiempo que organizó por primera vez, y de una manera general, las fuerzas de la clase obrera.

En los Congresos sucesivos que celebró la Asociación se fueron concretando más y más sus aspiraciones políticas y económicas. Así en el de Lausana, celebrado en septiembre de 1867, se declaró «que la emancipación social de los trabajadores es inseparable de su emancipación política»; pidiendo el concurso enérgico de todos los asociados para poner a los pueblos en la posesión de todos los derechos políticos. En el de Bruselas, celebrado en septiembre de 1868, y en el de Basilea, en septiembre de 1869, se acordó «que los instrumentos de trabajo deben ser propiedad colectiva de la sociedad entera, siendo usufructuados por las colectividades obreras que directamente los hagan producir, pero garantizando los derechos del individuo y los de la sociedad». Por último, en el Congreso de La Haya, celebrado en septiembre de 1872, se tomó la trascendental resolución de carácter político, de la que ya se había tratado en la Conferencia de Londres celebrada en septiembre de 1871, y que puso al proletariado en el camino práctico, derecho y seguro de su emancipación, sirviendo más tarde de bandera común a los Partidos Obreros de todos los países. Decía así el acuerdo:

«Resolución relativa a los Estatutos.

»El artículo siguiente, que resume el contenido de la resolución IX de la Conferencia de Londres (septiembre del 71), se insertará en los Estatutos después del artículo 7.º:

«En su lucha contra el poder colectivo de las clases poseedoras, el proletariado no puede obrar como clase sino constituyéndose él mismo en partido político distinto, opuesto a todos los antiguos partidos formados por las clases poseedoras.